



Resolución de Consejo Directivo **803 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP 546/2024-EXA-UNSa. Asunto: Aval académico para el II CONGRESO  
INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA E INGENIERIA APLICADA – II CIEIA”.  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
19/11/2024

VISTO las presentes actuaciones a través de las cuales el Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ solicita el Aval Académico al "II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA E INGENIERIA APLICADA – II CIEIA", a desarrollarse el 5 y 6 de diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el evento se realizará de manera presencial y virtual en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), Universidad Católica de Salta (UCASAL) y la Universidad Autónoma de Nayarit.

Que el II Congreso Internacional de Estadística e Ingeniería Aplicada surge como una evolución de las Jornadas de Estadística Aplicada, que tuvo su apertura en diciembre de 2018 en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento inicial se enfocó en dar respuesta a la necesidad de capacitar a los estudiantes de ingeniería en formación por competencias, mediante una enseñanza de la estadística basada en la aplicación práctica.

Que las jornadas adquirieron un enfoque internacional en el 2019, con la participación de Universidades de Chile, Paraguay, Bolivia, Colombia, México y Argentina.

Que se cuentan con las colaboraciones de diversas facultades, integrando a disertantes de los sectores académicos, empresariales y gubernamentales y promoviendo la interacción entre esos sectores, en línea con el modelo de integración planteado por Sábato y Botana.

Que el congreso fue declarado de Interés Científico y Tecnológico por el Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy, Cámara de Diputados de la Provincia de Salta y la Unión Industrial de Salta.

Que en el año 2020, periodo de pandemia, se llevó a cabo el congreso de manera virtual, con la integración de más universidades que permitió ampliar la colaboración internacional y en diciembre de 2021, el evento tuvo lugar en formato híbrido, con participantes presenciales y virtuales, consolidando relevancia académica.

Que en el año 2023, las Jornadas se convirtieron en el I Congreso Internacional de Estadística e Ingeniería Aplicada, ampliando su enfoque hacia la ingeniería, con la incorporación de nuevas instituciones coorganizadoras como la Universidad Santander de México y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana.

Que la Resolución Rectoral N° 1096-16 establece: “Aprobar las Pautas y/o Criterios para Declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver sobre toda otra actividad, ... ”.

Que la Resolución Consejo Superior N° 543/16 dispone que: “ **DEJAR ACLARADO** que los Consejo Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16.





Resolución de Consejo Directivo **803 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP 546/2024-EXA-UNSa. Asunto: Aval académico para el II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA E INGENIERIA APLICADA – II CIEIA”.  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
19/11/2024

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación mediante Despacho N° 266/2024.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el día 6 de noviembre de 2024)  
RESUELVE:

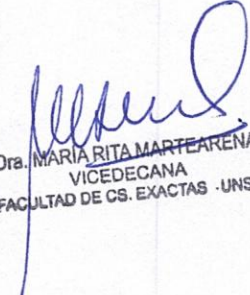
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico al "II CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA E INGENIERIA APLICADA – II CIEIA”, a desarrollarse el 5 y 6 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Ing. Gisella MAUTINO Profesora de la Facultad de Ingeniería UNSa, a la Dra. Ing. Angélica ARENAS Profesora de la Facultad de Ingeniería – UNSa y al Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ Profesor Facultad de Ingeniería UNSa, a la Facultad de Ingeniería, a Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, al Departamento de Matemática y a las Secretarías de esta Unidad Académica. Cumplido, archívese.

JRM  
LLV  
RFA  
lmg

  
DR. JOSÉ RAMOLÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa